

**ACTA DE LA VIGÉSIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
PORTUARIA CABO FROWARD S.A.  
CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 25 DE ABRIL DE 2014**

---

En Valparaíso, a 25 de abril de 2014, a las 11:30 horas, en Urriola 87, piso 4, se llevó a efecto la Vigésima Junta Ordinaria de Accionistas de Portuaria Cabo Froward S.A., bajo la Presidencia de su titular don Antonio Jabat Alonso, actuando como secretario el Gerente don Jaime Barahona Vargas.

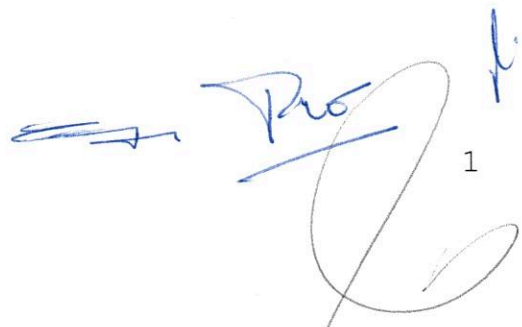
**PRIMERO: SISTEMA DE VOTACIÓN**

El Presidente informa que conforme lo ordena la Norma de Carácter General N° 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 13 de enero de 2010, con anterioridad a constituir la Junta, la sociedad deberá proporcionar a los accionistas, toda aquella información que les permita conocer y comprender el funcionamiento de los sistemas de votación y la implementación de éstos, en un entorno que garantice fidelidad, integridad, simultaneidad y/o reserva en la emisión de los votos de los accionistas, y que a posteriori, permita conocer en forma pública como sufragó cada accionista.

Cumpliendo con lo anterior, en esta Junta se ocupará, de ser necesario, el sistema que la misma Norma autoriza, de sistema de papeleta. Este sistema de votación es aquel que permite recoger por escrito, a través de una papeleta, la voluntad de cada uno de los accionistas con derecho a voto, respecto de la o las materias que están siendo sometidas a votación, garantizando que dicha voluntad se manifieste en forma secreta, pero que con posterioridad a la votación permita identificar al accionista y la forma en que votó. Sin perjuicio de lo anterior, varias materias que se someterán a decisión de esta asamblea, se solicitará su aprobación por aclamación, es decir por unanimidad, si ello es posible entonces en esa materia no habrá votación. En cambio, otras materias, en las que no exista unanimidad, si serán sometidas a votación con papeleta. Para este caso y para evitar confusiones, en el caso de que algún accionista decida dividir su voto en varias opciones dentro de una votación específica, lo hará indicando para cada opción la cantidad de acciones por las que vota para esa opción. El total de acciones asignadas a las distintas opciones debe ser igual al total de acciones que poseen o representan. En la eventualidad de que existiera un error, se sugiere proceder de la siguiente manera: a) Si la cantidad de acciones distribuida entre las distintas alternativas es mayor a las que tiene derecho, las distribuidas se bajarán proporcionalmente conforme distribuyó su votación, hasta igualar las acciones votadas con las que tiene derecho; b) Si la cantidad de acciones distribuida en la votación resultare menor al total de acciones que tiene derecho a votar, se actuará a la inversa de la situación anterior o se tendrá como no votada, previa consulta con el votante.

El Presidente consultó si hay acuerdo para proceder como se ha dicho, lo que fue aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes o sus representantes.

El señor Jabat dio por cumplido con lo indicado en la Norma de Carácter General N° 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros.



## SEGUNDO: CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.-

Expresó el Presidente que la hoja de asistencia arrojó un total de 88.950.687 acciones de las 113.238.186 en que se encuentra dividido el capital social pagado de la sociedad, lo que representa una asistencia del 78,552 por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto.

Asistieron a esta Junta Ordinaria de Accionistas, las siguientes personas, quienes concurrieron por sí y/o en representación de otros accionistas, tal como se detalla a continuación:

Nombre	Por sí	Por poder	Total
Jaime Barahona Vargas	2.996	-	2.996
Francisco Gardeweg Ossa	-	4.956	4.956
Antonio Jabat Alonso	25.560	109.684	135.244
Franco Montalbetti Moltedo	-	20.457	20.457
Sergio Eugenio Pinto Romani	24.157	162.217	186.374
Beltrán Felipe Urenda Salamanca	14.088	-	14.088
José Manuel Urenda Salamanca	12.988	74.742.203	74.755.191
Andrés Nicolás Yevenes Aguirre	-	13.823.458	13.823.458
Elena Angélica Zelaya Vasquez	7.923	-	7.923
<b>Totales</b>	<b>87.712</b>	<b>88.862.975</b>	<b>88.950.687</b>

Las personas que actuaron en representación de otros accionistas, corresponde al siguiente detalle:

Nombre	Accionista	Cantidad de acciones
Francisco Gardeweg Ossa	Doña María Loreto S.A.	2.542
	Guillermo Marín Estévez	2.414
Antonio Jabat Alonso	Romano Cesar Passalacqua Pesi	496
	Gonzalo Rojas Salamanca	2.002
Franco Montalbetti Moltedo	Servicios e Inversiones Santa Filomena Ltda.	59.919
	Sergio Smith Partarrieu	2.996
	Hernán Francisco Soffia Prieto	41.275
	Eugenio Valenzuela Carvallo	2.996
Sergio Eugenio Pinto Romani	Sociedad Nacional de Valores S.A.	20.457
	Euroinversiones S.A.	9.888
	Inversiones Euronegocios Ltda.	104.553
José Manuel Urenda Salamanca	Inversiones Santa Ángela S.A.	47.776
	Grupo Empresas Navieras S.A.	74.737.202
	Milena Soletic Miranda	527
	Diego Otto Urenda Salamanca	4.474
Andrés Nicolás Yevenes Aguirre	Puertos y Logísticas S.A.	13.823.458

El quórum de acuerdos, por tanto, es de un 78,552 por ciento. No hubo poderes en blanco, por lo que la asistencia total está representada por 88.950.687 acciones equivalente al 78,552 por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto. La asistencia fue proyectada en la sala.

Señaló el Presidente, que no habiéndose solicitado la calificación de poderes con que se han hecho representar algunos accionistas a la presente Junta, procede que ellos sean aprobados por ésta, lo que se hizo por unanimidad. Encontrándose presentes o representadas un número de acciones que excede la mayoría absoluta de las acciones emitidas, el Presidente procedió, en nombre de Dios, a declarar constituida la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

### **TERCERO: CONVOCATORIA**

Enseguida, el Presidente dejó constancia del cumplimiento dado a todas las formalidades previas a la celebración de esta Junta, las cuales fueron puestas en conocimiento de los señores accionistas por el Secretario, mediante la correspondiente lectura de los documentos pertinentes: a) Convocatoria a la Asamblea acordada por el Directorio de la Sociedad en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los Estatutos; b) Avisos de citación publicados en el diario "El Mercurio" de Valparaíso, los días 9, 11 y 15 de abril de 2014, además, la totalidad de los accionistas fueron citados por carta con fecha 9 de abril de 2014, señalándose en dicha citación que las copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a la aprobación de la Junta, incluyendo: i) Memoria Anual; ii) Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2013 y sus notas explicativas; iii) Informe emitido por los auditores independientes y iv) Los fundamentos de la propuesta del Directorio para la elección de los Auditores Externos se encuentran en el sitio Web de la sociedad, [www.froward.cl](http://www.froward.cl) y en sus oficinas ubicadas en Urriola 87, piso 4, Valparaíso. Además se indicaron las URL donde se publicaron los puntos ii) y iii) anteriores. No obstante lo anterior, la sociedad puso a disposición de los accionistas ejemplares de la memoria a los que lo solicitaron; c) El Balance del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, conforme a lo indicado por la Norma de Carácter General N° 332 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 21 de marzo de 2012, se publicó en la página Web de la sociedad; d) Se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores del país la celebración de esta Junta por carta de fecha 9 de abril de 2014. Se hace constar que un ejemplar de los avisos referidos, certificado con la firma de los accionistas designados para firmar el acta, quedará incorporado al legajo de documentos de esta asamblea; e) El Balance, la Memoria y demás documentos, fueron puestos a disposición de los Accionistas en las oficinas de la sociedad con la anterioridad establecida en los Estatutos.

Asimismo, el Presidente informó que tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de ésta.

### **CUARTO: ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA JUNTA ORDINARIA.-**

La Junta por unanimidad de las acciones presentes y representadas, aprobó el Acta de la Décimo Novena Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2013, la que se encuentra firmada por los accionistas designados, por el Secretario y por el Presidente y que, además, se encuentra publicada en la página Web de la sociedad.



**QUINTO: PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL EJERCICIO.-**

Indicó el Presidente que en su carta incluida en la Memoria anual había citado los hechos más relevantes ocurridos en la marcha de la sociedad durante el ejercicio del año 2013.

Destacó que los resultados no fueron los esperados y una de las razones fue las continuas paralizaciones ilegales de los trabajadores portuarios, que no solo perjudicaron los resultados sino que afectan el prestigio de las empresas exportadoras chilenas.

Señaló que las expectativas no son buenas, la paralización que afecta a Bocamina II, central de Endesa en la VIII Región, que ya lleva 4 meses sin operación, afectará de manera importante las proyecciones que se tenían de descarga de carbón para el 2014. Por otro lado, el bono a los trabajadores portuarios por \$1.500.000 a cada uno, relacionado con un acuerdo a que llegó el gobierno con ellos, ha tenido un costo de 1,2 millones de dólares para la compañía.

Explicó que el Directorio esta haciendo los mejores esfuerzos para aminorar los efectos negativos antes citados.

El Presidente ofreció la palabra a los accionistas. No hubo consultas.

**SEXTO: BALANCE ANUAL.-**

Continuó el Presidente señalando, que sometía a consideración de la Junta, la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 2013, el cual ha sido auditado por los auditores externos señores PricewaterhouseCoopers cuyo informe se ha puesto en conocimiento de los señores accionistas, de la Superintendencia de Valores y Seguros y de las Bolsas de Valores del país, en cumplimiento de las normas vigentes. Asimismo, señaló que el citado informe ha sido revisado y aprobado por el Directorio. El Balance arroja una utilidad de US\$ 3.139.978,76 para el ejercicio 2013.

El Presidente indicó que el año 2013 es el quinto año de confección de estados financieros de la sociedad bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS) por lo que la información requerida por la Circular N° 1945 de la Superintendencia de Valores y Seguros, ya fue comunicada en la asamblea del año 2010 y, esta vez, corresponde informar que la sociedad no ha efectuado ajuste alguno derivado de la aplicación de estas normas a la utilidad de 2013.

El Presidente, señor Jabat, en base a todo lo expuesto anteriormente y al hecho de que los señores accionistas tuvieron a su disposición la Memoria Anual y Balance General de la sociedad, sometió a consideración de la Junta la aprobación de la Memoria Anual y Balance General al 31 de Diciembre de 2013.

La Junta por la unanimidad de los accionistas presentes o sus representantes acordó omitir su lectura y aprobó la Vigésima Memoria Anual y Balance General de Portuaria Cabo Froward S.A. correspondiente al ejercicio 2013.

**SÉPTIMO: DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD**

Explicó el Presidente que correspondía ahora decidir la distribución de la utilidad del ejercicio. Indicó que en base a las disponibilidades financieras de la compañía, se propuso a la Asamblea, aprobar el otorgamiento de un dividendo con cargo a las utilidades del

ejercicio 2013 equivalente al 30% de ellas, esto es de US\$0,00832 por acción, lo que significa la cifra de US\$942.141,71, para ser pagado a contar del día 20 de mayo de 2014, en moneda nacional al tipo de cambio observado para el día del cierre del registro de accionistas que da derecho a él, esto es, al quinto día hábil anterior al del pago. Se propuso también destinar el saldo de la utilidad del ejercicio 2013, esto es US\$2.197.837,05, a una cuenta patrimonial de "Ganancias acumuladas". Finalmente y con el fin de cumplir con la costumbre de los últimos años, de repartir como dividendo un 50% de la utilidad del ejercicio anterior, solicitó que la Junta faculte al Directorio para repartir un dividendo eventual en el futuro, con cargo a las Utilidades acumuladas, pudiendo definir su monto y fecha de pago de acuerdo con las disponibilidades financieras de la empresa.

La Junta por unanimidad de los presentes, aprobó lo expuesto por el Presidente y facultó expresamente al Directorio, para repartir un dividendo eventual de hasta un 20% adicional de la utilidad del 2013, hasta cumplir con un 50% de ella, con cargo a las Ganancias acumuladas, si las condiciones financieras de la empresa lo permiten, pudiendo definir fecha y monto a pagar.

El Presidente señor Jabat dejó constancia que, con la distribución anterior, la sociedad da cumplimiento a la disposición legal de destinar a lo menos un 30% de sus utilidades, al pago de dividendos a los señores accionistas.

**OCTAVO: CUENTAS DEL PATRIMONIO.-**

Considerando todo lo anterior, el Secretario dio a conocer los saldos finales de las cuentas del patrimonio, una vez aprobado el balance general del ejercicio 2013, y considerado el pago de un dividendo de US\$0,00832 por acción, destinando el remanente, a la cuenta patrimonial de "Ganancias acumuladas".

Capital Pagado	US\$	15.786.317,30
Otras reservas	US\$	3.756.425,69
Ganancias Acumuladas	US\$	36.756.010,23
		-----
Total Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	US\$	56.298.753,22
Participaciones no controladoras	US\$	( 5,05)
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>56.298.748,17</b>
		=====

Destacó, asimismo, que el valor de la acción, en relación al capital pagado de la sociedad al 31 de diciembre de 2013 es de 0,13941 dólares. El valor patrimonial o valor libro de la acción ha quedado en 0,49717 dólares por acción.

**NOVENO: POLÍTICA DE DIVIDENDOS**

Al respecto, informó el Secretario que la política de dividendos vigente de la sociedad, acordada en la Décimo novena Junta Ordinaria de Accionistas, considera lo siguiente:

- a) Contemplar por un período de tres años, una política de desarrollo, que comprenda la reinversión de parte de las utilidades de la sociedad, con el objeto de mantener su eficiencia, en la medida que ello sea recomendable de acuerdo con la evolución del mercado.

- b) La aplicación de la política debe ser coherente con lo expresado en el punto anterior, sin que ello signifique limitaciones a las facultades de los Directores para repartir dividendos provisorios, ni para el otorgamiento del dividendo mínimo obligatorio exigido por la Ley 18.046.

Explicó, asimismo, que los procedimientos utilizados en la distribución de dividendos, son:

- a) Depósito en cuenta corriente bancaria
- b) Depósito en cuenta de ahorro bancaria
- c) Envío de cheque por correo certificado al domicilio particular del accionista.

Señaló que como una forma de prevenir el cobro indebido de dividendos, éstos serán pagados con cheque nominativos a cada accionista, y tratándose de depósitos en cuentas bancarias, éstas deberán estar a nombre del accionista.

**DÉCIMO: DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.**-

Manifestó el Presidente que, de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, la anterior Junta Ordinaria designó a los señores PricewaterhouseCoopers como Auditores Externos de la sociedad para el Ejercicio 2013.

Explicó que procedía la designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2014. Informó que el Directorio acordó recomendar a esta asamblea a los señores PriceWaterhouseCoopers. Conforme a lo indicado en el Oficio Circular N° 718 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se publicó en la página Web los argumentos que se tuvo para efectuar esta recomendación.

El señor Secretario señaló que el Directorio propone a ésta Junta Ordinaria de Accionistas la contratación como auditores externos a los señores PriceWaterhouseCoopers, PwC.

Basa su recomendación en los siguientes aspectos:

Cotización de servicios: El año pasado se efectuó una cotización de servicios a nivel de Grupo, con las 4 empresas más grandes en auditoría externa presente en Chile, resultando ganadora PwC y que por el año 2014 mantiene sus condiciones económicas. Las cotizadas fueron, Ernst & Young, Deloitte, KPMG y PwC.

Restricciones por operaciones internacionales y emisión de bonos: Las operaciones internacionales de la mayoría de las empresas del grupo GEN y la emisión de bonos vigente por GEN cuyo cumplimiento se basa en las operaciones en las que ella tiene inversiones, es decir sus filiales, obligan a que la firma auditora externa del grupo sea una empresa de reconocido prestigio internacional.

Horas y recursos destinados al proceso de revisión: Las cuatro compañías cotizadas estimaron entre 420 a 488 horas en su trabajo anual en la cotización del año pasado, para FROWARD y filial y asignado personal, entre socios, gerentes y auditores, tanto de auditoría, servicios tributarios y otras especialidades, cuyos curriculums indican que tienen la suficiente capacidad profesional para realizar su trabajo. Además, cuentan con oficinas en la V Región, lo que permite tener una comunicación más fluida con las casas matrices



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a small 'a' in the center, and several other signatures on the right. A small number '6' is visible near the top right of the signature area.

del grupo. La realidad con PwC el año 2013 superó las 488 horas de trabajo y el equipo de auditoría en terreno, los socios a cargo y los controles internos de la firma parecieron ser los adecuados para un trabajo eficiente y no planean reducir sus horas estimadas.

Experiencia de la empresa auditora: A este respecto, el año pasado se estimó que todas la compañías tienen la experiencia mínima para desarrollar su trabajo, sin embargo se reconoció que tanto Ernst & Young como PwC tienen un conocimiento más amplio de la realidad del Grupo, por haber sido auditores externos del Grupo en los últimos 30 años. Actualmente PwC, cumplió su primer año siendo auditor externo del grupo, e incurrió en horas adicionales para conocer la realidad actual del Grupo GEN. Para el socio a cargo, don Pedro Pelen, obviamente también es su primer año a cargo del proceso, y ha demostrado ser conocedor de la realidad de FROWARD.

Además:

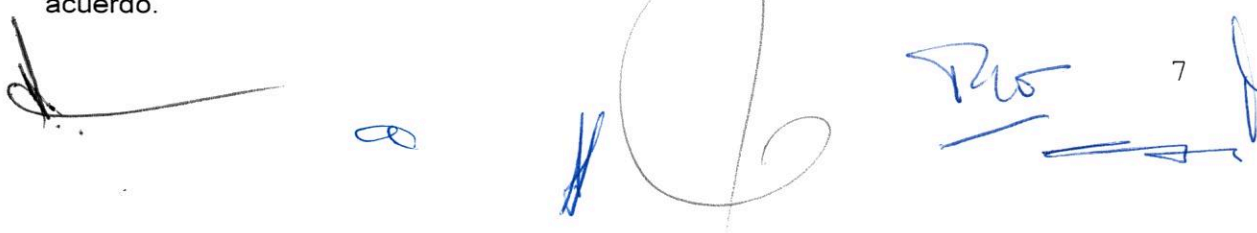
Cumplimiento de la Independencia del Auditor: En este sentido, se ha verificado que PwC cumple con todas las disposiciones sobre servicios prohibidos para auditores independientes, establecidas en la Ley 20.382 de Gobiernos Corporativos.

Cumplimiento de Exigencias Regulatorias y Calidad del Servicio: Se ha verificado que PwC está debidamente inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa a cargo de la Superintendencia de Valores y Seguros, y las propuestas presentadas garantizan una adecuada calidad de servicio.

Experiencia de la firma y equipo de auditoría: Se ha confirmado que PwC posee años de experiencia nacional e internacional, prestando servicios de auditoría en sociedades anónimas abiertas, de la industria, en compañías de similar tamaño y complejidad de GEN y sus filiales, dentro de las cuales está incluida FROWARD. Respecto del equipo de auditoría, se analizaron sus antecedentes profesionales y se da cuenta que tienen la experiencia académica y profesional para cumplir apropiadamente con sus respectivas funciones. Califica positivamente el hecho de que PwC tienen un profundo conocimiento de las operaciones de las empresas GEN, lo cual permite reducir el riesgo de auditoría y hacer eficiente la realización de sus tareas, con los consiguientes ahorros de costos internos.

Permanencia como auditor del grupo GEN: En cumplimiento con lo indicado en el Oficio Circular N° 764 de fecha 21 de diciembre de 2012, de la Superintendencia de Valores y Seguros, la firma auditora del año anterior fue PricewaterhouseCoopers –PwC-, quienes fueron designados en reemplazo de Ernst & Young en el año 2013, y por tanto han cumplido su primer año como auditores externos.

Ponderación de alternativas: La administración, considerando la reciente cotización de servicios efectuada el año pasado, al hecho de que PricewaterhouseCoopers recién ha cumplido su primer año como auditor externo después de haber estado 9 años con Ernst & Young, y a que mantiene sus condiciones económicas, y considerando además los aspectos administrativos y técnicos de su trabajo, y dada la experiencia de la realidad de GEN como matriz del grupo y de FROWARD como filial y la solicitud que han hecho accionistas, en orden a aplicar la práctica de rotar auditores cada cierto tiempo pero no cada un año, estima que PwC pondera como la mejor alternativa, manteniéndose la ponderación dada el año pasado a las otras compañías, en lo que el Directorio está de acuerdo.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page. On the right side, there is a signature that appears to be 'PwC' and a small number '7' next to it.

La proposición del Directorio, de designar a los señores PriceWaterhouseCoopers como auditores externos para el año 2014, fue aprobado por la unanimidad de los accionistas o sus representantes presentes.

#### **DÉCIMO PRIMERO: FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.-**

Continuó el Presidente, señalando que correspondía fijar la remuneración del Directorio para el año 2014. El total de las remuneraciones percibidas por los señores Directores por todos los conceptos y los gastos del Directorio, están detalladas en la memoria anual, página 44. El Directorio en su conjunto percibió una remuneración por la tarea de Director, durante el año 2013, de US\$ 325.077,20 tal como está detallado en la Memoria Anual. La remuneración fijada por la anterior Junta Ordinaria de Accionistas considera para cada Director mensualmente una dieta de 28 Unidades de Fomento por asistencia a sesiones y 28 Unidades de Fomento por concepto de gastos de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y uno coma cinco veces al Vicepresidente, cualquiera fuera el número de sesiones. Además, se fijó una participación del 2% sobre las utilidades del ejercicio 2013 para ser distribuido entre los señores Directores, correspondiendo el doble al Presidente y uno coma cinco veces al Vicepresidente.

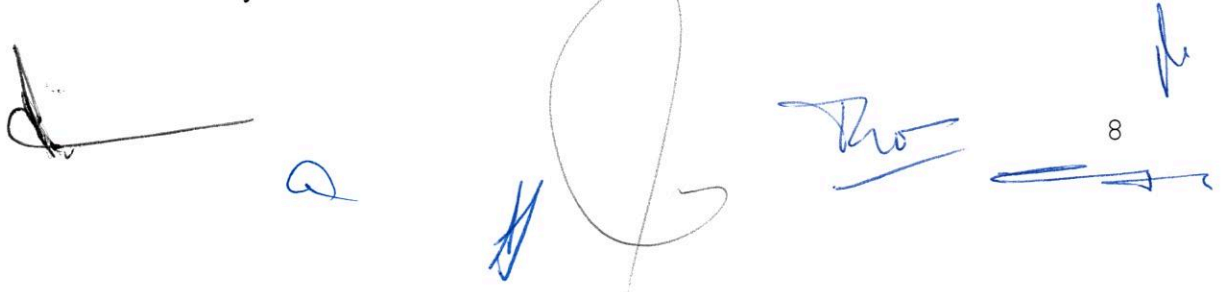
Al ofrecer la palabra el Presidente, el señor Sergio Pinto Romaní propuso se de por aprobada la remuneración y gastos del Directorio del ejercicio 2013 y que para el ejercicio 2014, se mantenga la remuneración en los mismo términos del año pasado, es decir, se considere una remuneración mensual en Unidades de Fomento, para cada Director de 28 UF como dieta por asistencia a sesiones y 28 UF como gasto de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente, cualquiera fuera el número de sesiones, y que se mantenga una participación del 2% sobre las utilidades del ejercicio 2014 para ser distribuido entre los señores Directores, correspondiendo también el doble al Presidente y uno coma cinco veces al Vicepresidente. La Asamblea, por unanimidad, así lo aprobó.

#### **DÉCIMO SEGUNDO: DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO PARA LAS PUBLICACIONES REQUERIDAS EN EL EJERCICIO 2014**

Señaló el Presidente que en la Junta Ordinaria anterior se designó al diario "El Mercurio" de Valparaíso, para efectuar las publicaciones de los avisos de citación a Juntas de Accionistas y otros que por normativa deban realizarse. Se propone mantener el mismo diario para el año 2014, con el fin de efectuar en él, las publicaciones que la ley, los Estatutos y las normas exigen, lo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

#### **DÉCIMO TERCERO: CUENTA DE OPERACIONES RELACIONADAS.-**

Indicó el Presidente que, al tenor de lo que dispone el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, las operaciones consideradas relacionadas deben ser puestas en conocimiento de los señores accionistas. Al respecto, señaló que ningún miembro del Directorio ni los Gerentes de la sociedad, han efectuado negocio alguno con ella. Asimismo, las operaciones con empresas relacionadas de tipo operativo y administrativo han sido debidamente expuestas en notas (Nota 10, páginas 85 a 88 de la Memoria Anual) a los estados financieros y se basan en condiciones de mercado.



Handwritten signatures and a page number '8' at the bottom of the document.



**DÉCIMO CUARTO: DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.-**

Finalmente, se solicitó a los señores accionistas designar a cuatro o cinco de los presentes para que, a lo menos tres de ellos conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de la presente Junta.

Para estos efectos fueron designados los señores Francisco Gardeweg Ossa, Franco Montalbetti Moltedo, Sergio Pinto Romani, José Manuel Urenda Salamanca y Andrés Yevenes Aguirre.

Asimismo, se acordó tener por aprobada definitivamente el Acta de la presente Junta, una vez que se encuentre firmada por el Presidente, el Secretario y a lo menos tres de los accionistas designados para ello.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente agradeció a los asistentes su concurrencia y procedió a levantar la Junta a las 12:10 horas.



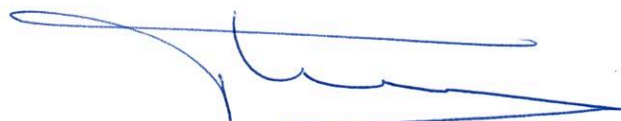
Antonio Jabat Alonso  
Presidente



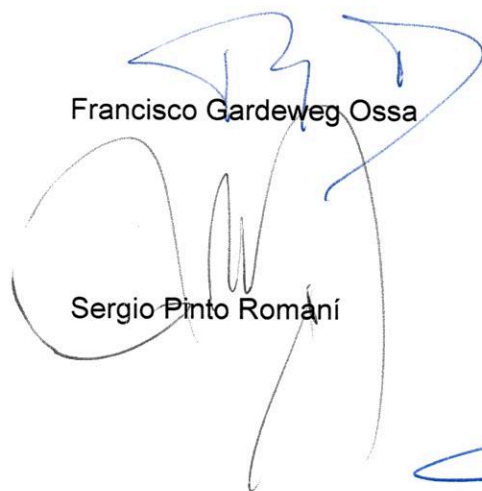
Jaime Barahona Vargas  
Secretario



Francisco Gardeweg Ossa



Franco Montalbetti Moltedo



Sergio Pinto Romani



José Manuel Urenda Salamanca



Andrés Yevenes Aguirre